



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AVISO MODIFICATORIO N°4
(31 de agosto de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA XI CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA - ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA 2022
CONSIDERANDO

Que bajo la Resolución N. 202250076132 del 10 de junio de 2022 se da apertura a la undécima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, estableciéndose que los requisitos generales y las bases específicas de participación de cada una de las líneas de la convocatoria se encuentran en el documento denominado “*Lineamientos XI Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura - Estímulos PDL y PP Cultura 2022*”.

Que algunas personas que componen el jurado evaluador no aceptaron la invitación, y que los nuevos jurados designados se posesionan el día 30 de agosto del 2022, se hace necesario responder y poner en conocimiento de los beneficiarios, lo siguiente:

Que en el aviso aclaratorio N°2, la Secretaría de Cultura Ciudadana estableció el siguiente cronograma para todas las líneas de la convocatoria, sin embargo, éste puede modificarse durante el proceso, por tal motivo es importante revisar las actualizaciones y ajustes a sus respectivas etapas haciendo seguimiento constante a las publicaciones que se harán en la página web: <http://www.medellin.gov.co/estímulos>.

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|--|
| Publicación del portafolio | Jueves 9 junio de 2022 |
| Observaciones a los lineamientos | Lunes 13 junio de 2022 |
| Aplicación de observaciones | Martes 14 de junio de 2022 |
| Apertura de inscripciones en la página web | Miércoles 15 de junio de 2022 |
| Cierre | Jueves 21 de julio de 2022 hasta las 5:00 p.m. |
| Informe de propuestas inscritas | Viernes 22 de julio de 2022 |
| Primer informe de verificación de documentos | Jueves 4 de agosto de 2022 |





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

| | |
|--|--|
| Plazo para subsanar documentos y presentar Observaciones | Viernes 5 de agosto al lunes 8 de agosto de 2022 hasta las 5:00 p.m. |
| Informe final de verificación de documentos | Miércoles 10 de agosto de 2022 |
| Observaciones al informe final de verificación de documentos | Jueves 11 de agosto de 2022 |
| Informe de evaluación | Jueves 25 de agosto de 2022 |
| Observaciones al informe de evaluación | Viernes 26 de agosto de 2022 |
| Resolución de otorgamiento | Miércoles 31 de agosto de 2022 |
| Fecha límite para ejecución de las propuestas ganadoras | Viernes 18 de noviembre de 2022 |

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el cronograma de la XI convocatoria de fomento y estímulos para el arte y la cultura - estímulos pdl y pp cultura 2022 el cual quedará así:

| ACTIVIDAD | FECHA MODIFICADA |
|--|------------------------------------|
| Informe de evaluación | Jueves 15 de septiembre de 2022 |
| Observaciones al informe de evaluación | Viernes 16 sept |
| Resolución de otorgamiento | Miércoles 21 de septiembre de 2022 |
| Legalización de estímulos | Lunes 26 de septiembre |



Alcaldía de Medellín

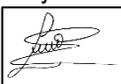
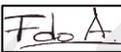
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás apartes del documento denominado: "LINEAMIENTOS XI CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022", continúan sin modificación alguna.

Dado en Medellín al treinta y uno (31) de agosto de 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ÁLVARO DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana

| | | |
|--|---|--|
| <p>Proyectó:</p>  <p>Laura Tatiana Cisneros Alvarez Abogada Contratista PDL-PP Secretaría de Cultura Ciudadana</p> | <p>Revisó:</p>  <p>Natalia Riveros González Abogada – Asesora del Despacho – Contratista Secretaría de Cultura Ciudadana</p> | <p>Aprobó:</p>  <p>Alexis Mejía Echeverry Subsecretario de Arte y Cultura Secretaría de Cultura Ciudadana</p> |
| <p> Fernando Aristizábal Coordinador de Estímulos PDL-PP Secretaría de Cultura Ciudadana</p> | <p> Manuela Lopez Henao Abogada Contratista Secretaria de Cultura Ciudadana</p> | |
| | <p> Yair Antonio Palacio Coordinador de PDL-PP Secretaría de Cultura Ciudadana</p> | |



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

